



ORIENTACIONES SOBRE LOS AJUSTES A LA MATRÍCULA DEL SEMESTRE 2022/2 CIFAL

A continuación, se presentan las siguientes orientaciones relacionadas con el proceso de ajustes a matrícula, semestre 2022/2, en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias:

1. El estudiante podrá realizar el ajuste a la matrícula 2022-2 **del 05 al 11 de octubre de 2022 a través del Portal**, sólo si realizó la matrícula el **30 de septiembre de 2022**, según Resolución 14681. Semestre 2022-2: https://udeaeducomy.sharepoint.com/:b:g/personal/apoyovicedecacifal_udea_edu_co/EaudA-rxtgpCiYdYRks6hg8BQtkQL8ZG_zLEZ6edIT6Xsw?e=OLeapM
2. El ajuste que realiza el estudiante a través del Portal es únicamente para adicionar o retirar cursos de la matrícula realizada el 30 de septiembre de 2022.
3. El ajuste de cursos a la matrícula está sujeto a la disponibilidad de cupos.

SOLICITUD DE EXTRACUPOS

Si usted no encontró cupos disponibles al momento de la matrícula el 30 de septiembre de 2022, podrá solicitar un cupo en el siguiente formulario:

FORMULARIO: <https://forms.gle/9VvLfNpxneF7SXgRA>

Plazo límite para solicitar Extracupo a través del Formulario entre el 30 septiembre (4:00 p.m.) y el 03 de octubre (10:00 a.m.).

POR FAVOR, INGRESE LA SOLICITUD SOLO UNA VEZ.

Registrar la solicitud no implica que se realice el trámite de inmediato, ni que se garantice el cupo. Es la mejor manera para reconocer las necesidades y poder abrir nuevos grupos o solicitar extracupos a los profesores del curso.

Una vez ingresada la solicitud no hay manera de devolverla; por favor, ingrésela sólo si está seguro de la necesidad y la disponibilidad para matricularse.

VERIFIQUE BIEN EL CÓDIGO Y NOMBRE DEL CURSO QUE ESTÁ SOLICITANDO, QUE SÍ CORRESPONDA A SU PLAN DE ESTUDIOS Y LA VERSIÓN, ES DECIR, QUE SÍ SEA EL CÓDIGO DEL CURSO QUE SE LE OFERTÓ.

RECUERDE: Se otorgarán cupos adicionales **SÓLO SI** existen las condiciones Académico-Administrativas. En caso de cumplir las condiciones mencionadas anteriormente se abrirán los cupos para que usted mismo haga el proceso en ajustes. En caso de que se quede sin cupos también en ajustes, podrá ingresar una solicitud de extracupo por el SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/cifal/>, **entre el 05 y el 11 octubre**, esta se analizará y se podrá revisar por el Comité de Asuntos Estudiantiles CIFAL.

IMPORTANTE: Ingrese la solicitud de cupos en el formulario de Google desde el 30 septiembre (4:00 p.m.) al 3 de octubre (10:00 a.m.) y en caso de no encontrar cupo disponible en los ajustes individuales por el portal, el 5 de octubre, podrá ingresar una solicitud de

Extracupo a través del SSOFI entre el 05 y el 11 octubre de 2022 (solo si no alcanzó cupo en ajustes). Si lo requiere puede pedir una cita con el CAE, como se indica más adelante.

AJUSTES DE MATRÍCULA

EXISTEN DOS TIPOS DE SOLICITUDES PARA LOS AJUSTES: LAS QUE NO REQUIEREN APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD Y PUEDEN SER AUTOGESTIONADAS POR EL ESTUDIANTE INGRESANDO AL PORTAL Y LAS QUE REQUIEREN APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD (COMO EXONERACIÓN DE PRERREQUISITOS, MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA, CURSOS OPCIONALES, ELECTIVOS O DIRIGIDOS, ETC):

1. AJUSTES DIRECTOS EN LA PLATAFORMA POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

Usted tiene la posibilidad de hacer cambios en la matrícula del semestre 2022/2 ingresando a través del portal entre el 05 y el 11 de octubre del 2022. Ahí aplican cambios de grupo, eliminación de materias de la matrícula o matrícula de otras materias que ya tiene en la oferta.

RECUERDE: Sólo podrá realizar los ajustes si realizó la matrícula el día 30 de septiembre de 2022.

2. AJUSTES QUE REQUIEREN UNA ACCIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD.

En caso que se requiera la exoneración de pre o correquisitos, la solicitud de cursos opcionales, dirigidos, o cualquier otra solicitud que no pueda gestionar directamente el estudiante a través del portal, debe enviar un caso SSOFI.

En caso de tener situaciones especiales, que requieran una aprobación por parte del Consejo de facultad, se deberán enviar las solicitudes por medio del SSOFI <https://ssofi.udea.edu.co/cifal/>.

SI EL CASO ES APROBADO EN EL CAE-CIFAL EXTRAORDINARIO, EL AJUSTE SE ASENTARÁ DIRECTAMENTE POR PARTE DE LA VICEDECANATURA. VERIFIQUE LA RESPUESTA AL SSOFI Y SI FUE APROBADO REVISE SU CONSTANCIA DE MATRÍCULA. EN CASO DE NO APARECERLE EL AJUSTE SOLICITE UNA CITA PARA COMENTAR SU CASO DIRECTAMENTE CON EL CAE-CIFAL. A CONTINUACIÓN, SE INDICA CÓMO SOLICITAR LA CITA.

AGENDE CITA VIRTUAL CON EL CAE-CIFAL

A continuación, se presentan las fechas de ajustes, para tratar casos específicos que hayan sido registrados en el SSOFI, fueron aprobados, y no se ven reflejados en la constancia de matrícula:

- Jueves 06 de octubre de 2022: de 8:00 am a 11:00 am y 1:00 pm a 4:00 pm.
- Viernes 07 de octubre de 2022: de 8:00 am a 11:00 am y 1:00 pm a 4:00 pm.
- Lunes 10 de octubre de 2022: de 8:00 am a 11:00 am
- Martes 11 de octubre de 2022: de 8:00 am a 11:00 am

PARA RESERVAR SU CITA **DESDE EL DÍA ANTERIOR** DEBE INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE: <https://zcal.co/i/aJEqni3Y>

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21
Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 50 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



Para solicitar la cita tenga en cuenta:

- Ingrese el caso SSOFI.
- Seleccione una cita, si tiene un caso específico que ya fue registrado en el SSOFI.
- **Antes de agendar su cita y una hora antes de la cita verifique su constancia de matrícula para revisar que el ajuste no se encuentre efectuado. Si detecta que ya no requiere la cita SE RUEGA NO AGENDARLA**, ya que le estará quitando la oportunidad a otro estudiante que sí requiere atención.
- Solicite la cita una sola vez y desde el correo Institucional. (correo@udea.edu.co).
- **El tiempo de asignación de las citas por estudiante es de 7 minutos.** Por tanto, **se requiere ser lo más conciso y preciso posible en la explicación de su solicitud**, tenga a la mano el número del caso SSOFI, nombre del curso o cursos a ajustar, código y horario.
- Reserve su cita a través del siguiente enlace: <https://zcal.co/i/aJEqnj3Y>

¡LA AGILIDAD EN LA ATENCIÓN DE CADA CITA VIRTUAL DEPENDE DE USTED!

CASOS ESPECÍFICOS QUE PUEDEN TRAMITARSE POR EL SSOFI

1. Matricular un curso opcional que no está establecido en el plan de estudio

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 156. Cursos opcionales. El estudiante podrá solicitar, sin sobrepasar el máximo número de ULAS (créditos) estipuladas en este reglamento para cada semestre académico, uno o dos cursos que no figuren en el programa en el cual aparece matriculado, con el fin de buscar una complementación a su formación personal. También aplica para cursos electivos que ya no se le ofertan por haber cumplido con el número de electivas obligatorias.

Se sugiere no tomar cursos opcionales en el semestre. No obstante, en casos excepcionales, para matricular un curso opcional que no está en su plan de estudio, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/cifal/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Curso opcional

Descripción y justificación: (redactar la solicitud e indicar: curso, código de curso, grupo y horario). Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Es de suma importancia que informe en la descripción de la solicitud: Nombre del curso, código, grupo y horario que va a solicitar.

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

NOTA: Es importante tener en cuenta que debe cumplir con los prerrequisitos que se exigen para cursar la materia a tomar; artículos 156, 157 y 158 del Reglamento Estudiantil.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cursos opcionales entre el 10 al 14 octubre de 2022.

2. Matricular un curso dirigido

Según el Reglamento Estudiantil, artículo 153. Cursos dirigidos. El Consejo de Facultad podrá autorizar, por excepcionales razones académicas o administrativas, que un curso de los que administra la dependencia sea ofrecido durante un período académico a uno o varios estudiantes bajo la tutoría de uno o más profesores designados por el decano. El Consejo de Facultad que administra el curso vigilará el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 154. Para matricularse en un curso dirigido el estudiante deberá cumplir con todos los plazos y trámites establecidos para los ofrecidos en forma regular.

Artículo 155. El curso dirigido hará parte de la carga académica del estudiante y tendrá todos los efectos académicos previstos en el presente reglamento.

Criterios para aprobar el curso dirigido:

1. Incompatibilidad horaria.
2. Cursos de versiones existentes siempre y cuando no haya planes de equivalencia entre las versiones.

Para matricular un curso dirigido, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/cifal/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Curso dirigido

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. (Anexar formato de curso dirigido con las respectivas firmas, tanto del docente como del estudiante).

Deberá anexar en el caso SSOFI el [formato para solicitar un curso dirigido](#) con el visto bueno del docente.

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cursos dirigidos hasta el 10 octubre de 2022.

3. Exoneración de un prerrequisito o correquisito de un curso

Los planes de estudio fueron modificados durante la pandemia con el objetivo de dar flexibilidad en lo relacionado con prerrequisitos y correquisitos. Al terminar la emergencia sanitaria fue necesario reestructurar el régimen de prerrequisitos y correquisitos en todos los programas de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos consultar los **Acuerdos vigentes de los planes de estudio con prerequisites y correquisitos actualizados aquí:**

Descargue aquí el Plan de estudios de Tecnología en Regencia de Farmacia Versión 10 (Sede Central): https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/28367186-4b50-476f-9c28-6556f01561dc/ACF_0236_PLAN+DE+ESTUDIO+TRF+V10+-+firmado+final.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oe5p1a4

Descargue aquí el Plan de estudios de Química Farmacéutica Versión 5: https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/c084c41f-a69f-401e-bd2e-0bea525dc65f/ACF_0237_PLAN+ESTUDIO+QF+V5+-+firmado+final.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oe5paXo

Descargue aquí el Plan de estudios de Química Farmacéutica Versión 6: https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/684bd1d8-1f0d-4815-8a03-c5c2b4375da9/ACF_0238_+PLAN+ESTUDIO+QF+V6+-+firmado+final.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oe5pl94

Descargue aquí el Plan de estudios de Ingeniería de Alimentos V3 y V4 (Medellín): https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/690ff61c-04e6-4414-ad9f-5e5a6ec4ae37/ACF_0239_+Ajuste+plan+de+estudios+IA+versiones+03+y+04.+firmado+ultimo.pdf?MOD=AJPERES&CVID=odltkti

Una vez revisados dichos planes de estudio, si su interés es solicitar la exoneración de un prerequisite o un correquisito de un curso específico de su programa académico, debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/cifal/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Exoneración de prerequisite o Exoneración de correquisito (según corresponda).

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de exoneración de pre y correquisitos hasta el 04 de octubre a las 8:00 a.m.

4. Orientaciones sobre los ajustes a la matrícula 2022/2 de cursos opcionales para otras Facultades.

Informamos a todos aquellos estudiantes de Otras Facultad que requieran solicitar **Cursos Opcionales** en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • **Teléfono:** 219 54 50 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

2022/2, que se ha dispuesto el siguiente formulario: [AJUSTES Cursos Opcionales Otras Facultades](#), el cual será **habilitado el 10 octubre desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.**

Realice la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI de la Facultad CIFAL: <https://ssofi.udea.edu.co/cifal/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Curso opcional

Descripción y justificación: (redactar la solicitud)

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

Plazo límite para ingresar la solicitud de cursos opcionales otras facultades hasta el 11 de octubre a las 5:00 p.m.

ARTÍCULO 156. Cursos opcionales. El estudiante podrá solicitar, sin sobrepasar el máximo número de ULAS estipuladas en este reglamento para cada semestre académico, uno o dos cursos que no figuren en el programa en el cual aparece matriculado, con el fin de buscar una complementación a su formación personal.

El estudiante de Otra Facultad podrá acceder al ajuste de matrícula del curso opcional si cumple con los siguientes 3 pasos:

1. Ingrese la solicitud a través del SSOFI CIFAL: <https://ssofi.udea.edu.co/cifal/>.
2. Diligencie el **formulario de preinscripción el 10 octubre desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.:** [AJUSTES Cursos Opcionales Otras Facultades](#).
3. Agende su cita a través del siguiente enlace: <https://zcal.co/i/aJEqnj3Y>.

El formulario debe ser diligenciado una sola vez y desde el correo Institucional (correo@udea.edu.co).

RECUERDE: La atención de ajustes a estudiantes de Otras Facultades será el día 11 de octubre de 2022. Por lo tanto, debe reservar su cita un día ante el 10 de octubre de 2022.

IMPORTANTE: La adición de cursos está sujeta a la disponibilidad de cupos y que el estudiante deberá tener matrícula vigente o próximo a matricular el mismo semestre 2022/2, para no tener inconvenientes al momento de realizarse el ajuste.

5. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA.

En caso de no haber realizado la matrícula 2022-2 el 30 de septiembre de 2022, el sistema NO le permitirá matricularse en periodo de ajustes.

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 **Recepción de correspondencia:** Calle 70 No. 52-21

Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 50 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

Debe realizar la solicitud ante el Consejo de Facultad, a través del SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/cifal/>, siguiendo la ruta:

Categoría: Dependencias Administrativas

Dependencia: Vicedecanatura

Comité o Consejo: Consejo de Facultad

Asunto: Asuntos de Estudiantes de Pregrado- Ciudad Universitaria

Tipo de solicitud: Matrícula Extemporánea

Descripción y justificación: **(Informar la razón de fuerza mayor* por la cual no pudo realizar la matrícula 2022/2).**

Si tiene anexos, subirlos. De lo contrario, colocarlo en ese campo "sin anexos".

* Por fuerza mayor comprobada, enfermedad certificada o por calamidad doméstica.

Para consultar el número de caso SSOFI, debe dar clic en el botón "**Aceptar**" o digitar el número del caso que le genere el sistema y hacer seguimiento a la solicitud.

RECUERDE:

Todos los casos SSOFI son estudiados y atendidos, SE RUEGA ingresar las solicitudes UNA SOLA VEZ, ya que los casos repetidos generan congestión y acumulación en el sistema que ocasiona retraso en las respuestas de otras solicitudes que requieren también ser atendidas.

RESUMEN CRONOGRAMA AJUSTES 2022/2
¡Realice su trámite con tiempo!

CRONOGRAMA AJUSTES A LA MATRÍCULA 2022/2 CIFAL				
PROGRAMA	TRÁMITE	FECHA Y HORA	ATENCIÓN / CANAL	OBSERVACIÓN
Tecnología en Regencia de Farmacia Química Farmacéutica Ingeniería de Alimentos	Ajustes Estudiantes por el sistema	Del 05 al 11 de octubre de 2022	Portal Universitario	Descargue la constancia de matrícula una vez haya realizado el ajuste.
	Ingreso casos SSOFI de la Facultad CIFAL:	Del 05 al 11 de octubre de 2022	SSOFI-CIFAL https://ssofi.udea.edu.co/cifal/	Solicitud de extracupos, cursos opcionales, dirigidos y exoneración de pre y correquisitos por el SSOFI
	Agenda de citas virtuales para ajustes	Del 05 al 10 de octubre de 2022 en horarios determinados	Enlace: https://zcal.co/i/aJEqni3Y GOOGLE MEET, enlace dado en la reserva de la cita.	Tenga a la mano el caso SSOFI Aprobado y la OFERTA DE MATERIAS .
Otras Facultades	Ajustes con atención otras Facultades	11 de octubre de 2022	Enlace: https://zcal.co/i/aJEqni3Y GOOGLE MEET, enlace dado en la reserva de la cita.	

Otro tipo de solicitudes no contempladas en esta guía y que impliquen cambios en la oferta de materias, deben ser ingresadas al SSOFI: <https://ssofi.udea.edu.co/cifal/>.

Es responsabilidad del estudiante verificar en su constancia de matrícula que el ajuste se haya realizado correctamente.

¡CONTRIBUYA A QUE ESTE PROCESO DE AJUSTES A LA MATRÍCULA DEL SEMESTRE 2022/2 SEA ÁGIL Y EFECTIVO PARA TODOS!

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 2 Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21
Nit: 890.980.040-8 • Teléfono: 219 54 50 – 219 54 59 • vicedecacifal@udea.edu.co; apoyovicedecacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia